

 IDPAC BOGOTÁ <small>ALCALDE MÁIOR DE BOGOTÁ D.C.</small>	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 1 de 18 Fecha: 29/08/2023
---	--	---

Instrucciones:

1. Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
2. Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
3. Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
4. En el numeral 3: "Orden del día", enumere los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto*.
5. En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
6. En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enumere el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
7. En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
8. En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
9. En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
10. En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
11. En el numeral 10. "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
12. Haga lectura del acta y en el numeral 2 "Participantes", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:

Acta No.	Hora inicio	Hora finalización	Fecha			Tipo de reunión	
			Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
4	10:30 am	12:00 PM	09	07	2025	X	

Lugar: Centro de salud Danubio azul

Proceso: Promoción e Innovación de la Participación Ciudadana Incidente.

Convoca: Karoll Olivia Cárdenas Caro **Convoca:** Karoll Olivia Cárdenas Caro

Objetivo de la reunión: Reunión ordinaria Clip julio 2025.

2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo/ Entidad	Firma
KAROLL OLIVIA CARDENAS CARO	ARTICULADORA IDPAC	Listado Asistencia Adjunto
MILY JOHANNA ROJAS	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Listado Asistencia Adjunto
JONNY MONROY DONOSO	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD	Listado Asistencia Adjunto
JOHANNA GAMBOA	SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Listado Asistencia Adjunto
MARTHA LIZARAZO	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Listado Asistencia Adjunto
YOLANDA ROBAYO	SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	Listado Asistencia Adjunto
DIANA ESPERANZA VARGAS	SECRETARIA DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE	Listado Asistencia Adjunto
JULIETH ANDREA REYES	SECRETARIA DE AMBIENTE	Listado Asistencia Adjunto
KATRERIN ANDREA CAMARGO	SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION	Listado Asistencia Adjunto

 IDPAC 	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 2 de 18 Fecha: 29/08/2023
--	--	---

STEFANNY MARQUEZ	TRASMILENIO	Listado Asistencia Adjunto		
ERIKA BENAVIDEZ	SECRETARIA DE MOVILIDAD	Listado Asistencia Adjunto		
OSCAR PINZON	SECRETARIA DE SEGURIDAD	Listado Asistencia Adjunto		
YENIFER MORENO	INSTITUTO DE RECREACION Y DEPORTE	Listado Asistencia Adjunto		
PAI GUIZA	SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Listado Asistencia Adjunto		
MILENA TOVAR	IDIPRON	Listado Asistencia Adjunto Listado Asistencia Adjunto		
EDGAR ALFONSO	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	Listado Asistencia Adjunto		
SANTIAGO GONZALEZ	UNIVERSIDAD JAVERIANA	Listado Asistencia Adjunto		
FANNY RUBIANO	SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Listado Asistencia Adjunto		
ADRIANA GONZALEZ	SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION	Listado Asistencia Adjunto		
JANETH ANGELICA RIVERA	SECRETARIA DE HABITAT	Listado Asistencia Adjunto		
DERLY CORDERON	REFERENTE DE PARTICIPACION ALCALDIA LOCAL DE USME	Listado Asistencia Adjunto		
3. Orden del día	4. Elaborado por (nombre):			
Saludos y la Bienvenida;	KAROLL OLIVIA CARDENAS CARO			
1. Registro de asistencia de los referentes o delegados institucionales.	5. Proceso responsable de la elaboración:			
2. Aprobación del orden del día propuesto para la sesión	SUBDIRRECCION DE PROMOCION DE LA PARTICIPACION			
3. IDPAC – Reto ciudadano - Encuesta	6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:			
4. Secretaria de salud Taller de	Lugar: DANUBIO AZUL			
	Día	Mes	Año	Hora
	06	08	2025	10:30 AM



ALCALDE MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

IDPAC

BOGOTÁ

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-CENT-FT-07

Versión: 03

Páginas 3 de 18

Fecha: 29/08/2023

resolución de conflictos,
comunicación asertiva

5. Secretaría Distrital de la mujer - política pública de mujer y genero – rutas de atención
6. Varios
7. CIERRE

Fecha

7. Desarrollo de la reunión:

Se da inicio a la sesión de la CLIP siendo las 11:00 am, se confirma el quorum de manera presencial, se inicia con la lectura del orden del día.

AGENDA

Saludos y la Bienvenida;

1. Registro de asistencia de los referentes o delegados institucionales.
2. Aprobación del orden del día propuesto para la sesión
3. IDPAC – Reto ciudadano -Encuesta
4. Secretaría de salud Taller de resolución de conflictos, comunicación asertiva
5. Secretaría Distrital de la mujer -política pública de mujer y genero – rutas de atención
6. Varios
7. CIERRE



IDPAC | BOGOTÁ

Fecha: 9 de julio de 2025

Hora de inicio: 11:00 am

Modalidad: presencial

1. Siendo las 11:00 a.m., se verifica el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión de la Comisión Local Intersectorial de Participación (CLIP). La reunión se desarrolla de manera presencial pera con la participación de los miembros convocados.
2. se aprueba por parte de los participantes del orden del día propuesto para esta sesión.
3. se socializa por parte de la articuladora karoll cardenas el reto ciudadano y se comparte el link de acceso para difusión en los grupos de valor y en la comunidad



PARTICIPA ANALIZA BOGOTÁ CONECTA CONOCE QUIENES SOMOS PREGUNTAS FRECUENTES

INICIO > RETOS

VERDE SE VIVE MEJOR – RETO AMBIENTAL DE USME



Usme, es hora de participar en nuestro **RETO** Ambiental

Del 1 al 25 de julio

Participa en nuestro RETO local

¡Porque verde se vive mejor!

¿Cómo puedes participar?

Respondiendo las siguientes preguntas

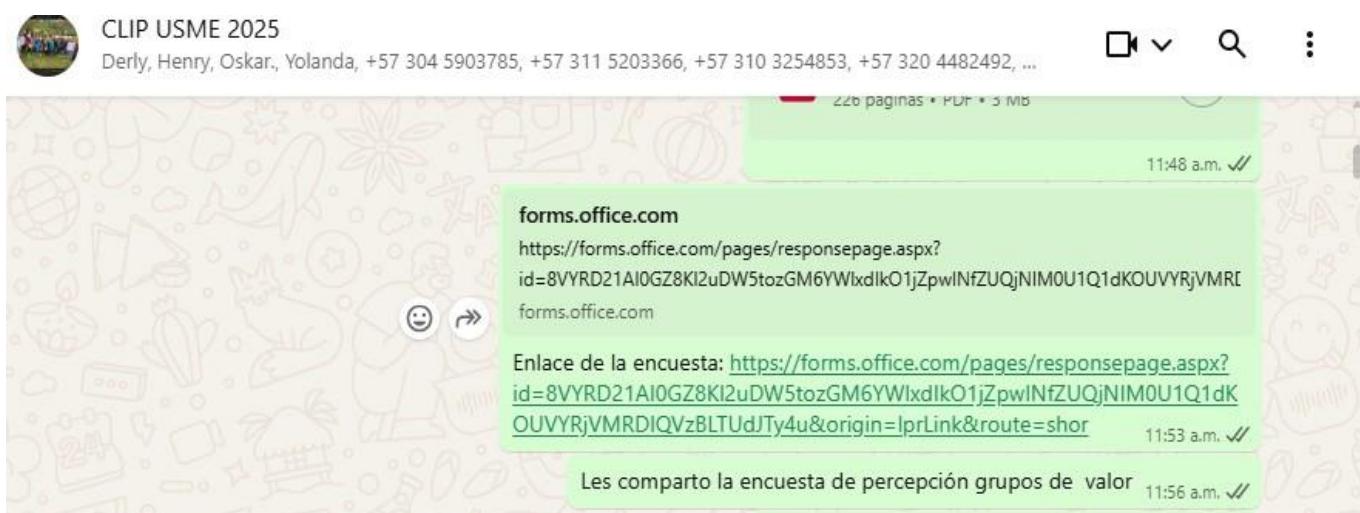
AGÚA RECICLADA
ALIMENTOS
BOGOTÁ
CLOACAS
DE USME

Link de Acceso:

bogotaabierta.gov.co
<https://bogotaabierta.gov.co/short-url/AUEju1r5cr>
bogotaabierta.gov.co

<https://bogotaabierta.gov.co/short-url/AUEju1r5cr> 12:25 p.m. ✓

Posteriormente la Articuladora comparte en el espacio La Encuesta de los grupos de valor



CLIP USME 2025
Derly, Henny, Oskar., Yolanda, +57 304 5903785, +57 311 5203366, +57 310 3254853, +57 320 4482492, ...
226 páginas • PDF • 5 MB
11:48 a.m. ✓

forms.office.com
<https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=8VYRD21AI0GZ8Kl2uDW5tozGM6YWlxdlkO1jZpwlnfZUQjNIM0U1Q1dKOUVYRjVMR>
forms.office.com

Enlace de la encuesta: <https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=8VYRD21AI0GZ8Kl2uDW5tozGM6YWlxdlkO1jZpwlnfZUQjNIM0U1Q1dKOUVYRjVMRDIQVzBLTUdJTy4u&origin=lprLink&route=short> 11:53 a.m. ✓

Les comarto la encuesta de percepción grupos de valor 11:56 a.m. ✓

4. Secretaría de salud Taller de resolución de conflictos, comunicación assertiva

- Taller de empoderamiento de la Secretaría Distrital de Salud

Se da inicio el Taller de Bienestar y Empoderamiento a los integrantes de la CLIP de Usme, el cual se enmarca en la estrategia LISTOS, un ejercicio diseñado para fortalecer la participación social en salud y mejorar la gobernanza territorial mediante la articulación con diversos actores. Este taller hace parte del nodo Promotores de Empoderamiento y MÁS Bienestar, y está fundamentado en la teoría de empoderamiento comunitario (Freire, 1970). Su propósito es fortalecer el liderazgo social promoviendo la autonomía de las comunidades en la toma de decisiones relacionadas con su salud y bienestar.

Por esta razón, se consideró fundamental abordar el tema de comunicación assertiva a través del taller de empoderamiento, con los integrantes de la instancia, con el propósito de hacer un ejercicio reflexivo entorno a como nos vemos entre sectores y el trabajo intersectorial, con replica a la comunidad.

Tema: Comunicación assertiva comunitaria - habilidad que tiene una persona de comunicarse de forma clara y directa respetando la opinión del otro, lo cual facilitara los ejercicios de participación social. Actividad Rompe Hielo: El Orgullo de Ganar. Se pidió a cada participante que inflaran una bomba, al mismo tiempo, que mientras lo hacen piensen en las emociones negativas, intentando generar un ejercicio de desahogo, luego de inflarla tanto como puedan amarraran la misma. Durante el ejercicio se habla de las emociones, allí se generó un ejercicio de interacción con los asistentes, a quienes se les preguntó:

¿Se puede evitar las emociones?

Algunos asistentes mencionan que sí, otros hablan del control y/o contención de estas.

 IDPAC  BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 6 de 18 Fecha: 29/08/2023
Se reiteró, que la pregunta está relacionada a si, se pueden EVITAR.		
En este punto, ya se retractan algunos y otras personas reflexionan alrededor de la pregunta.		
<p>Se pidió a los asistentes que parpadearan, con el propósito de indagar cuánto tiempo tardaban en realizar dicha acción. Algunas personas respondieron que tomaba segundos, mientras que otras no tenían una medida clara. Desde la GPST se explicó que un segundo es mucho tiempo para esa acción y se realizaron ejercicios de reconocimiento del tiempo, incluyendo dinámicas como charadas y momentos de risa.</p> <p>Se aclaró que el parpadeo ocurre en milésimas de segundo y que lo realizamos de manera involuntaria cientos de veces al día, sin darnos cuenta. Esta actividad sirvió para ilustrar que, al igual que el parpadeo, las emociones no pueden evitarse, ya que aparecen incluso más rápido que esa acción. Sin embargo, sí es posible gestionar lo que hacemos mientras estamos en una emoción.</p> <p>Luego de ello se entrega un segundo elemento, un CLIP con la punta fuera y se empieza a dar la siguiente instrucción, no se pueden salir del espacio designado, todos tienen dos elementos de trabajo (la bomba y el CLIP), para la actividad tenemos un tiempo de un minuto y ganan todas las personas que quedan con el globo inflado, se da inicio a la actividad.</p> <p>Los participantes se disponen a reventar el globo del otro y salvaguardar el propio en el tiempo designado, al finalizar el tiempo se pide que regresen a su lugar y que mencionen quien gano: A esta respuesta responden que los que quedaron con el globo inflado, otros mencionan que todos por haber participado y es en este momento donde la profesional Yolanda Roballo indica que todos perdieron, los asistentes observan con asombro. La profesional pregunta en qué momento la instrucción fue reventar el globo del otro o cualquier globo. Todos analizan lo mencionado. Se pide una reflexión en torno al ejercicio recogiendo las siguientes apreciaciones:</p> <p>Integración social, hay ejercicios en el territorio que parten del prejuicio y la percepción personal. Así como de la crianza, es una actividad que le permite recoger elementos y que se replicara con la comunidad.</p> <p>Cultura: indica, como el ejercicio representa lo que sucede en el territorio donde no se generan procesos de comunicación que permitan potencializar muchos ejercicios, por el interés propio, por lucir una sola entidad en el accionar de la misionalidad de la misma, en lugar de lograr que todos podamos trabajar por el bien común, en un ejercicio más fortalecido y enriquecido para la ciudadanía.</p> <p>Prosofi – U Javeriana: menciona que el ejercicio es interesante y como a través del mismo se puede generar una reflexión de los que sucede en los territorios, no solo en las entidades sino con la ciudadanía en general, sus liderazgos y como sus bases de crianza y conocimiento generan incidencia.</p> <p>IDIPRON: Relaciona efectivamente cómo las emociones y la comunicación se relaciona, pues el estado de ánimo puede permear el mensaje que se entrega y es importante sugerir.</p> <p>Desde el sector salud, se agradece la participación en estas actividades y se relaciona con el bienestar.</p>		



IDPAC | BOGOTÁ

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-CENT-FT-07

Versión: 03

Páginas 7 de 18

Fecha: 29/08/2023



5. Secretaría Distrital de la mujer -política pública de mujer y género – rutas de atención

Se da la intervención por parte de gestora Johanna Rojas quien comparte una gran información de interés

Tenemos un compes que nos habla de la política pública de mujer

La Política Pública de Mujeres y Equidad de Género –PPMyEG- es el resultado de la incidencia y construcción activa y colectiva del movimiento social de mujeres en Bogotá, así como de la voluntad y el trabajo de diferentes administraciones distritales. Esto la constituye en una apuesta política y ética conjunta por avanzar en el reconocimiento, la garantía y el restablecimiento de los derechos de las mujeres, en todas sus diferencias y diversidades, y por el ejercicio de la ciudadanía plena. La implementación de esta política ha logrado ubicar los intereses de las mujeres en la agenda pública de la ciudad. Este proceso de agenciamiento ha sido gradual y progresivo y se ha adelantado durante los últimos 16 años, posicionando en el Distrito Capital la implementación de los enfoques de género, diferencial y de derechos de las mujeres junto con los instrumentos, instancias e instituciones creadas para su desarrollo y ejecución.

Entre los principales avances con los que actualmente cuenta la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género están: i) el reconocimiento institucional y normativo sobre los derechos de las mujeres; ii) su construcción colectiva y participativa, que recoge las voces y demandas de las mujeres que habitan Bogotá en sus diferencias y diversidades; iii) la participación gradual de los diferentes sectores de la administración Distrital en su implementación; y, iv) la priorización e



IDPAC

BOGOTÁ

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-CENT-FT-07

Versión: 03

Páginas 8 de 18

Fecha: 29/08/2023

incorporación de acciones con enfoque de género en diferentes instrumentos de planeación del Gobierno Distrital. Esto último realizado de manera correlativa con los procesos de sensibilización y formación sobre la política y sus enfoques para transformar la institucionalidad en pro de la garantía de los derechos de las mujeres y para contribuir a la implementación de acciones afirmativas para combatir la discriminación contra las mujeres. La presente actualización de la política es necesaria debido a que persisten inequidades, barreras, brechas, desigualdad, discriminación, subordinación de género y violencias contra las mujeres que limitan el ejercicio pleno de sus derechos, a lo largo de su curso de vida. Por ello, con este ejercicio se busca fortalecer la actuación conjunta y de largo plazo del Distrito para el reconocimiento, garantía y restablecimiento de los derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidades

Tenemos unos derechos de la política pública no habla mucho del decreto del compes, la creación de las casas de la igualdad que es un proceso histórico de las mujeres y la ratificación de la ley 51 del 81 , la constitución política

Tener presente los artículos 13, 40 y 43 y 53 en donde se plantea la no discriminación, a la igualdad entre hombres y mujeres en acciones afirmativas y también no habla de la ley 1257 de 2008 tenemos 8 derechos que son una vida libre una cultura de comunicación y libre de sexismo, participación y presentación si equidad trabajo en condiciones de igualdad y equidad , educación con equidad , salud plena y vivienda digna.

Enfoque de la política pública que son:

- ✓ Enfoque ambiental
- ✓ Enfoque territorial
- ✓ Enfoque de intersectorial
- ✓ Enfoque de derechos humanos de las mujeres
- ✓ Enfoque poblacional y diferencial

Para poder llevar a cabo estos procesos se crea la casa de igualdad para las mujeres en el acuerdo 583 del 2013. Que son espacios para

Son espacios de encuentro:

Facilitan la creación de redes y la participación en actividades comunitarias, fomentando la unión y el apoyo entre mujeres.

Ofrecen servicios especializados:

Brindan orientación y asesoría jurídica, apoyo psicosocial, y actividades de empoderamiento y bienestar.

Fortalecen a organizaciones de mujeres:

Apoyan a grupos, redes y colectivos de mujeres, promoviendo su participación social y política.

Impulsan la participación política:

Fomentan la participación y representación social y política de las mujeres, así como la denuncia de la violencia de género.

Incorporan la tecnología:

Cuentan con centros de inclusión digital para promover el acceso a las tecnologías de la información



y comunicación.

Son espacios seguros:

Buscan proteger a las mujeres de la violencia y promover la cultura de cero tolerancia a la violencia de género.

Llevan la oferta a las comunidades:

Realizan jornadas territoriales en barrios y veredas para acercar los servicios a las mujeres que viven en zonas vulnerables.

The graphic features a woman holding a smartphone, looking upwards. The text reads: "Derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y Ruta Única de Atención". Below it, it says: "Secretaría Distrital de la Mujer, Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia". Logos for the Mayor of Bogotá and the Secretary of Women are at the bottom right.

1

NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE

DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS

Internacional

Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las mujeres.

Eliminación de todas las formas de violencias contra las mujeres.

CEDAW 1981
Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

Belém do Pará 1994
Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.

Nacional

Política Pública Nacional de Mujer y Equidad de Género

Ley 1257 de 2008
Ley 1542 de 2012
Ley 1761 de 2015
Ley 2215 de 2022

Distrital

Política Pública Distrital de Mujer
Equidad de Género

Acuerdo 421 de 2009 – Acuerdo 703 de 2018
Acuerdo 631 de 2015
Acuerdo 583 de 2015
Acuerdo 676 de 2017

2

IMAGINARIOS Y MITOS SOBRE LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES

"Cuando una mujer ha sido infiel se justifica que sea violentada por su pareja".

"Los hombres cultos NO golpean. La violencia contra las mujeres sólo se presenta en hogares pobres y marginados".

"La violencia sexual sufrida por algunas mujeres suele ser provocada por ellas mismas, mediante su comportamiento, formas de vestir, saliendo solas y a altas horas de la noche, habiendo ingerido bebidas alcohólicas, hablando con extraños, seduciendo a hombres, aceptando el aventón de un extraño"

"(...) Quienes perpetran hechos de violencias contra las mujeres son exclusivamente hombres con problemas de alcoholismo, trastornos psicológicos o enfermedades psiquiátricas".

"A las mujeres les gusta que les peguen y que las traten mal..."

"(...) Los hombres deben mantener el control sobre los espacios de recreación, diversión y socialización de las mujeres".

Tomado de ABC sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias. Secretaría Distrital de la Mujer, Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia

2

IMAGINARIOS Y MITOS SOBRE LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES

Son construcciones sociales, culturales e históricas, de "mensajes reiterados que circulan con facilidad (...), creando una imagen de [supuestas] verdades absolutas, saberes populares y nociones sociales" que se legitiman sobre prejuicios sociales, repetidos de manera irreflexiva y sin sentido crítico.

El Estado tiene el deber de eliminarlos porque permiten que continúe la discriminación y afectan los derechos de las mujeres.

3

DEBEMOS ENTENDER LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES, COMO...

UNA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS Y POR LO TANTO LE CORRESPONDE AL ESTADO LA OBLIGACIÓN DE PREVENIR, PROTEGER, ATENDER Y SANCIONAR.

- La violencia contra las mujeres es una de las manifestaciones de la discriminación en su contra y de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres.
- Adopta las normas que permiten garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencias, tanto en el ámbito público como en el privado.
- No es posible la conciliación ni el desistimiento.
- Reconoce la autonomía y la libertad de las mujeres para tomar sus decisiones.



Dato

INCUMPLIR PUEDE CONLLEVAR SANCIONES PARA EL ESTADO Y PARA SUS FUNCIONARIOS/AS

Ruta de atención para mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio

En Bogotá se cuidan las mujeres, con acceso a atención integral que garantiza su salud.

Acuerdo Distrital 676 de 2017

<https://rutadeatencion.sdmujer.gov.co>





Recibir orientación e información



Recibir atención integral en salud



Acceder a la justicia



Acceder a medidas de protección

¡Recuerda que puedes acceder a cualquiera de estos servicios cuando lo necesites!



¿DÓNDE RECIBIR INFORMACIÓN?

Orientación e información telefónica



Línea 123

(Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia)

Funciona únicamente en Bogotá, todos los días, las 24 horas.

Si la vida de una mujer está en riesgo llama inmediatamente a la línea de emergencias 123.



Línea Púrpura Distrital 01 8000 112 137 y WhatsApp Púrpura 300 755 1846

(Secretaría de la Mujer)

Funciona únicamente en Bogotá, todos los días, las 24 horas.

- Brinda acompañamiento psicosocial.
- Orienta acerca de los derechos de las mujeres víctimas de violencias.
- Informa los mecanismos y rutas para hacer efectivos los derechos de las mujeres.
- Informa acerca de los servicios disponibles para su atención y protección integral.



Línea 155

(Policía Nacional)

Funciona en todo el país, todos los días, las 24 horas.

- Brinda orientación jurídica y en salud a mujeres víctimas de violencias.
- Sensibiliza sobre los tipos de violencias de los que pueden ser víctimas las mujeres.
- Instruye sobre cómo denunciar ante las autoridades competentes.



IDPAC

BOGOTÁ

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-CENT-FT-07

Versión: 03

Páginas 13 de 18

Fecha: 29/08/2023

CASAS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES

Orientación, asesoría e intervención jurídica: Brinda orientación, asesoría y representación técnico-legal a favor de mujeres víctimas de violencias del Distrito, con el objetivo de **prevenir, atender, proteger y sancionar las violencias contra las mujeres**, contribuyendo con la eliminación de las barreras que impiden a las mujeres acceder a la administración de justicia.

Orientación psicosocial: Espacios, individuales y colectivos, encaminados a la **promoción de la toma de decisiones** que favorezcan **el bienestar, la autonomía, el autocuidado, el empoderamiento, el ejercicio de la ciudadanía y la exigibilidad de derechos** de las mujeres para prevenir y atender las violencias contra las mujeres.

Casas de Justicia

(Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia)

Lunes a viernes, de 7:30 a.m. a 4:00 p.m.

En Bogotá hay 16 Casas de Justicia que ofrecen servicios de información, orientación y resolución de conflictos.

La Secretaría de la Mujer está en 15 Casas de Justicia acompañando con enfoque de género y facilitando el acceso a la justicia para las mujeres.

- | | |
|-----------------------|------------------------|
| 1. Usaquén | 9. Fontibón |
| 2. Suba La Campiña | 10. Kennedy |
| 3. Suba Ciudad Jardín | 11. San Cristóbal |
| 4. Chapinero | 12. Usme |
| 5. Barrios Unidos | 13. Ciudad Bolívar |
| 6. Engativá | 14. Bosa - Centro |
| 7. Los Mártires | 15. Bosa - Campo Verde |
| 8. Puente Aranda | |

Casas de Justicia con Ruta Única de Atención Integral a mujeres

Aquí encuentras:

- Entidades nacionales y distritales: Comisarías de Familia, Fiscalía Nacional, Medicina Legal, ICBF y Secretaría de Seguridad.
- Secretaría de la Mujer: Atención psicosocial, asesoría y representación jurídica; acompañamiento y seguimiento en caso de riesgo de feminicidio.

Servicios:

- Obtener medidas de protección.
- Denunciar penalmente los hechos de violencia.
- Salir con las órdenes necesarias para garantizar el acceso a la justicia.

Casa de Justicia sin Ruta Única de Atención Integral

Las profesionales de la Secretaría de la Mujer brindan atención jurídica y acompañamiento en casos de violencias.





¿CÓMO ACCEDER A LA JUSTICIA?

Centro de Atención de la Fiscalía General de la Nación, CAF

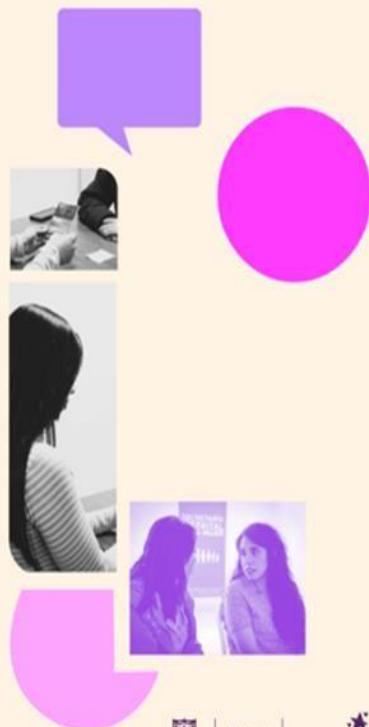
Calle 19 No. 27-09, pisos 1 y 3.
Lunes a viernes, de 8:00 a.m.
a 4:00 p.m.

Aquí encuentras servicios de la Fiscalía General de la Nación, Comisaría de Familia, ICBF, entre otros.

En el CAF, la Secretaría de la Mujer ofrece asesoría jurídica, orientación psicosocial y acompañamiento en la activación de rutas de forma gratuita.

¿Qué puedes denunciar aquí?

- Casos de violencia intrafamiliar.
- Violencia sexual.
- Tentativa de feminicidio y lesiones personales.
- Tortura, constreñimiento, daño en bien ajeno, entre otras violencias constitutivas de delitos.



¿CÓMO ACCEDER A MEDIDAS DE PROTECCIÓN?

Comisarías de Familia (Secretaría de Integración Social)

Brindan atención especializada en materia de:

- Derechos humanos y erradicación de las violencias en el contexto familiar.
- Adopción de medidas de protección, atención y estabilización para garantizar, proteger, restablecer y reparar los derechos vulnerados.

https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2023/entidad/06122023-directorio-comisarias.pdf



Línea Una llamada de vida

601 380 84 00

(Secretaría de Integración Social)

Aquí se solicita una medida de protección provisional en situaciones de violencia en el contexto de la familia, que se decreta inmediatamente por una comisaria o comisario de familia, como autoridad competente en el marco de la Ley.

Las Comisarías de Familia y los Jueces de Control de Garantías son las autoridades responsables de otorgar medidas de protección.



IDPAC

BOGOTÁ

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-CENT-FT-07

Versión: 03

Páginas 15 de 18

Fecha: 29/08/2023

¿QUÉ PRÁCTICAS SE DEBEN ELIMINAR EN LOS PROCESOS DE ATENCIÓN?

- Dar opiniones, juicios de valor o consejos sobre los hechos de violencias.
- Minimizar o menospreciar los hechos relatados por la víctima.
- Indagar sobre detalles de los hechos narrados por la víctima y divulgar a otras personas la información sobre los hechos.
- Desmotivar los procesos de denuncia de las violencias insistiendo en los costos (familiares, económicos, emocionales) que significan para la mujer víctima.
- Solicitar pruebas como requisito para recibir declaraciones o denuncias por hechos de violencias contra las mujeres.
- Atender a las mujeres en espacios que no garanticen la privacidad y seguridad en el momento del relato de los hechos.

RECOMENDACIONES PARA EL ABORDAJE A LAS VÍCTIMAS

- Ofrecer un trato digno, humano y amable.
- Escuchar atentamente y atender las opiniones, preocupaciones y preguntas de la mujer víctima.
- Antes del relato de los hechos preguntar a la víctima si ya lo ha narrado antes, y revisar con atención la documentación disponible.
- Entregar a la mujer copia de los documentos relevantes, y orientar de manera clara sobre la continuidad del proceso.
- Reconocer a las mujeres con identidad de género diversa de acuerdo al nombre que ella indica.
- Indagar sobre las redes de apoyo social y afectivo que puede complementar la respuesta institucional.

En lo posible disponer de equipo de auxilio psicológico.

Varios:

Secretaría Distrital de la mujer.

Informe de avances y articulaciones interinstitucionales – Usme

En el marco de los procesos de participación ciudadana, desde la Secretaría Distrital de la Mujer se informa que, en este momento, se ha recibido la inquietud sobre si ya existe una línea específica de presupuestos participativos y si ha llegado el respectivo oficio oficial desde el Gobierno Distrital para que las alcaldías locales puedan iniciar el abordaje formal del tema. Esto resulta fundamental, dado que actualmente se vienen desarrollando laboratorios con mujeres enfocados en la construcción de propuestas en el marco de los criterios definidos. Por tal motivo, se considera necesario fortalecer este proceso mediante la formulación de iniciativas concretas y su transversalización con otros sectores institucionales.

Desde la Localidad de Usme, se destaca la existencia de la Comisión de Mujeres, la cual se reúne el segundo martes de cada mes, espacio clave para seguir avanzando en la articulación territorial.

La señora Derly Cordero informa que se está a la espera de la emisión oficial del acto administrativo correspondiente a los presupuestos participativos, el cual se preveía fuera publicado la semana anterior, pero aún no ha sido expedido. Según lo indicado, existe un cronograma definido, y se espera

que este documento sea el último paso previo para dar inicio oficial al proceso. Actualmente, la Alcaldía Local de Usme se encuentra en un proceso de alistamiento y se encuentra revisando detalladamente cada una de las líneas de inversión establecidas.

Por parte de la Secretaría de Gobierno, el señor Edgar Alfonso informa que se está confirmando la realización de la Feria Financiera, la cual se llevará a cabo el viernes 11 de julio a las 2:00 p.m. en la sede de la Alcaldía Local de Usme. En este evento se contará con una muestra empresarial de emprendedores locales y con la participación de diversas entidades financieras como: BBVA, Fondo Nacional del Ahorro, Banco de Occidente, UNIMINUTO, Banco Agrario y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. La pieza publicitaria del evento será compartida en el grupo correspondiente.

Desde la Secretaría Distrital del Hábitat, se socializó acerca del cierre de las inscripciones a la feria de vivienda, la cual se desarrollará en el Movistar Arena los días 18, 19 y 20 de julio de 2025, para que las personas que se hayan inscrito estén pendientes de la comunicación que emita la Entidad para la participación en este espacio.

La señora Katherine Andrea Camacho, funcionaria de la Secretaría Distrital de Planeación, informa que se está llevando a cabo una convocatoria a los espacios ciudadanos de participación. Como parte de este proceso, se está desarrollando una campaña pedagógica con el fin de fortalecer la apropiación ciudadana y fomentar la participación activa en los temas de planeación territorial.

Se anuncia que este espacio de encuentro se realizará en el mes de septiembre, y contará con la articulación de la Secretaría de Gobierno, con el propósito de asegurar la participación tanto de la población urbana como rural de la localidad.

Por último, Desde el sector salud, la profesional Yolanda Roballo hace relación a las jornadas de vacunación que se adelantarán en el segundo semestre, y que se harán unas de intensificación para lo cual se requiere adelantar articulación con los diferentes sectores que manejan población de NNA. Además, se hace la invitación a la Mesa Local de Bienestar la cual se llevará a cabo el día 23 de julio en la mañana en el auditorio de Danubio.

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-CENT-FT-07
Versión: 03
Páginas 16 de 18
Fecha: 29/08/2023

Listado de asistencia:

IDPAC BOGOTÁ		COMUNICACIÓN ESTRÁTICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS										Código IDPAC-CENT-#105 Versión 08 Página 1 de 1 Fecha: 11/05/2024					
ASISTENCIA A REUNIONES O ACTIVIDADES																	
TIPO DE EVENTO		Sesión Ordinaria Clip										REGLAMENTO					
DEPENDENCIA		Alcaldía Local USMF										FECHA					
TIPO DE ACTIVIDAD	Nº DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS		E D A DO	LOCALIDAD	BARRIO/VEREDA		INSTITUTO DE GUARDIA CONVENCIÓN REUNIÓN		ACUERDO DE CONFLICTO	UNIVERSITARIO	SINDICALIZADO	TIPO DE VALOR	ORGANIZACIÓN	TELÉFONO CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
	CC 52790790	Miguel Jaramillo Zapata		40	Usme	Admiral		C H						SONAGRO CIA CINE	3215361576	miguelas.zapatero @cine.co	<i>CORTÉS Zapata</i>
	CC 52635505	Johnny Monroy		37	Usme	Meribeth								Sindical	314432097	Particularmente Sindicalizado	
	CC 80126381	Yader Gómez		45	Usme	—		H						SDIIS	3005039294	Yader.gomez.p@siglo21.com.co	
	CC 52635851	Patricia Urcos		Usme				F H NO NO NO						SDHUPI	3114607851	patricia.urgos@siglo21.com.co	<i>Urcos</i>
	CC 102281173	Yolanda Pitallo		37	Usme	—		F H						SDSOGI	3159257493	Yolanda.pitallo@siglo21.com.co	
	CC 526453299	Diana Escobar Vogl		35	Usme	Alvaro		F H						SDIADIP	3176038036	USME @sdip.gov.co	<i>Alvaro</i>
	CC 53073669	Raquel Andrea Rengifo		Usme				F H						SDA CRES	3157056673	Usme.Combinadas@siglo21.com.co	<i>Rengifo</i>
	CC 102449113	Kathleen Andrade		36	Usme	Valentina		C NT						SDP DIRE	3191070720	En la otra reunión mucha discusión	<i>Kathleen</i>
	CC 101826626	Mariana Aguirre		26	Usme	—		C H NO NO NO						SDIATINTO	3182929471	SDIATINTO@siglo21.com.co	<i>Mariana</i>
	CC 102458132	Entina Penquides		33	Villa	—		C H						SDM	3146782550	Entina.Penquides@siglo21.com.co	<i>Villa</i>
	CC 800046662	Cecilia Pinch		46	Usme	—								SDSOGI	3111291911	cecilia.pinch@siglo21.com.co	<i>Cecilia</i>
	CC 526995349	Yanifer Macino		31	Usme	Cecilia		F M						IDPAC-DIA	3134496286	Yanifer.macino@siglo21.com.co	<i>Yanifer</i>
	CC 102362971	Paula Gilza		39	Usme	—		O O NO NO NO						Subdistr	3146053798	paula.gilza@siglo21.com.co	<i>Paula</i>
	CC 102393527	Milena Tocor		31	Usme	—		F H						SDIPDIP	3104104091	milena.tocor@siglo21.com.co	<i>Milena</i>
	CC 1011183212	Edgar H Alfonso		41	Usme	—		M H						SDDE	3102911497	edgar.alfonso@siglo21.com.co	<i>Edgar</i>
	CC 1015453030	Santiago González		32	Usme	—		M						SDISQJUN	3105161682	santiago.gonzalez@siglo21.com.co	<i>Santiago</i>
	CC 1022928035	Fanny Alvarado		38	Usme	—		F H NO NO NO NO						SDIS-PIPERA	3112191632	fanny.alvarado@siglo21.com.co	<i>Fanny</i>
	CC 529169151	Adriana Gangot		40	Usme	—		F H - - -						SED-OLE	3195203366	adriana.gangot@siglo21.com.co	<i>Adriana</i>
	CC 527664470	Janneth Angulo		42	Usme	—		F H - - -						SDHT	3142606632	janneth.angulo@siglo21.com.co	<i>Janneth</i>
	CC 522727912	Deyliy Borda		20	Usme	—		F H						TDW	3005164779	deylipy.borda@siglo21.com.co	<i>Deyliy</i>



IDPAC | BOGOTÁ

**COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y
NUEVAS TECNOLOGÍAS**
ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-CENT-FT-07

Versión: 03

Páginas 17 de 18

Fecha: 29/08/2023

Evidencia fotográfica:



 IDPAC 	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 18 de 18 Fecha: 29/08/2023
--	--	--

8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega

10. Cierre de la reunión

Presidente Comité	Secretario Técnico Comité
Nombre: Derly Cordero	Nombre: Karoll Cardenas
Cargo o No. de Contrato: Prof. Participación alcaldía local de Usme	Cargo o No. de Contrato: CONTRATISTA
Firma 	Firma 